



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

JUNTA ELECTORAL

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ACTA N° 18

En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de Abril del año Dos Mil Doce se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, designados por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 010/12 la cual está integrada por: Ing. Agr. Ms Sc. Daniel A. PEIRETTI, en carácter de Presidente y por el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Ing. Agr. Julio SPADONI, como miembros Titulares y el Ing. Agr. Enzo TARTARA como miembro suplente.

Se trata:

1º) Se da ingreso a la presentación efectuada por CUDAP:EXP-UNC:0018147/2012 por el Agente José Roberto DIAZ, por la cual expresa:

"Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de pedir la incorporación al Padrón No Docente, para las próximas elecciones. Mi pedido es debido a que desempeño mis tareas habituales en esta Dependencia bajo la Resolución Rectoral N° 365/11 y me considero parte de ella."

En relación a la presente solicitud, esta Junta considera:

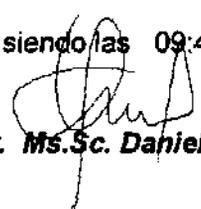
- Que viene desarrollando sus tareas en esta Dependencia, bajo la Resolución Rectoral N° 365/11.
- Que el Agente expresa su voluntad de ser incluido en el Padrón de esta Dependencia por sentirse parte de ella y participar activamente.

Por lo expuesto esta Junta resuelve:

Hacer lugar a la presentación efectuada por nota CUDAP:EXP-UNC:0017147/2012 por el Agente José Roberto DIAZ Leg. 16.117 D.N.I. 8.034.207 y en consecuencia incluirlo en el Padrón del Estamento **NO DOCENTES** conforme a lo establecido por la ordenanza HCS N° 19/10.

Se dispone que por Mesa de Entradas de esta Facultad se notifique al Agente DIAZ y se remita copia al departamento Electoral de esta Universidad.

Sin mas temas que tratar y siendo las 09:40 Hs. se levanta la Sesión.


Ing. Agr. Ms.Sc. Daniel A. PEIRETTI


Ing. Agr. Julio SPADONI


Ing. Agr. Leandro CARBELO